



PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Enero 2017 Volumen 2, Número 4



Síntesis

Boletín Trimestral de Economía, Finanzas y Gestión Pública

Contenido

La economía mexicana y el sismo Trump	3
Evolución de los precios de los combustibles	4
Balance preliminar 2016 sobre el desempeño económico de México	6
Perspectivas para la economía mexicana 2017	8
Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar	10
Indicadores macroeconómicos de coyuntura	12
Desigualdad económica regional	14
Entorno económico respecto a la gasolina	17

Auditoría Superior del Estado de Coahuila

Blvd. Los Fundadores 7269

Col. Ampliación Mirasierra

Tel. 01(844)1717000

Contacto:

desempeno@asecoahuila.gob.mx

www.asecoahuila.gob.mx



@sintesis_asec



Síntesis_asec



DIRECTORIO

C.P.C. José Armando Plata Sandoval
Auditor Superior del Estado de Coahuila

C.P.C. Luis Farías Valdés
Auditor Especial de Desempeño

Lic. Jesús Javier González Alcázar
**Director de Auditoría de Desempeño,
Investigación Económica e Indicadores**

Edición

Lic. Alejandra Cabral Armendáriz
Lic. Omar Alejandro Sánchez García
Lic. Mauricio Natanael Rodríguez Calvo
Lic. Karen Yeredith Sánchez Cisneros
Lic. Karen Ivette Reyes Serrato
Lic. Eduardo Gamaliel García Terán
Lic. Nancy Gabriela Aguilar López

Revisión

Lic. Nallely Monserrat Cantú Gutiérrez
**Supervisora de Estadística e
Indicadores**

Diseño

Equipo Editorial
Auditoría Especial de Desempeño



Síntesis es una publicación electrónica trimestral de divulgación de información oportuna para la toma de decisiones y de utilidad para el análisis y entendimiento de fenómenos de coyuntura en materia de economía, finanzas y gestión pública y es editado por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC).

Se pone a disposición del público en general en el portal de internet www.asecoahuila.gob.mx durante el mes siguiente al cierre del trimestre y se distribuye de manera electrónica entre asociaciones de profesionistas y técnicos, universidades e instituciones académicas vinculadas con áreas económicas, contables y financieras, en el sector gubernamental, así como organismos no gubernamentales de la sociedad civil.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido que aparece en este boletín, siempre que se cite su procedencia.

A todos los lectores de Síntesis se les invita a enviar sus comentarios y sugerencias, las cuales son importantes para la integración de este Boletín.

Suscríbete y recibe en tu correo el boletín trimestral desempeno@asecoahuila.gob.mx



La economía mexicana y el sismo Trump

Luis Farías Valdés*



El pasado 8 de noviembre un sismo político con epicentro en Washington sacudió severamente a nuestro país y principalmente a sus expectativas económicas: la victoria de Donald Trump. El ahora presidente electo de Estados Unidos, junto con otros factores externos e internos, ha tenido efectos significativos sobre la economía mexicana: de entrada, el tipo de cambio interbancario se depreció en pocos días, pasando de 18.42 pesos por dólar al cierre del 8 de noviembre, a un máximo de 20.95 pesos el día 11, y a partir de entonces la fluctuación cambiaria ha sufrido una intensa volatilidad; al cierre de este artículo se ubicaba en 20.44 pesos.

Otras variables también se han visto afectadas por la volatilidad y el efecto Trump, destacando las expectativas de crecimiento económico y los tipos de interés. Con la finalidad de preservar la competitividad cambiaria y la meta inflacionaria, el 17 de noviembre el Banco de México (Banxico) elevó la tasa de interés objetivo de 4.75 a 5.25%. Asimismo, el 14 de diciembre la Reserva Federal de EU hizo lo propio y tras un año de especulación subió en 25 puntos base su tasa, pasando de un rango de entre 0.25-0.5 a 0.5-0.75 puntos; la respuesta de Banxico al día siguiente fue un nuevo aumento al costo del dinero de otros 0.50 puntos, llegando a 5.75 por ciento.

El débil desempeño económico se ha visto afectado por el freno a las inversiones. Estamos en espera de que se defina la política comercial de Trump, que en el discurso parece no ser favorable a nuestro país; sin embargo, en palabras de Agustín Carstens, gobernador del Banco de México, las decisiones del próximo presidente de EU pueden ser un filme de terror para el tipo de cambio. Vale la pena destacar que personajes vinculados al magnate han sostenido que el Tratado de Libre Comercio (TLC) con México ha sido muy favorable para EU: recientemente, el presidente del Comité de las Fuerzas Armadas del Senado de EU, John McCain, de visita en nuestro país, calificó al TLC como un éxito bilateral que de cancelarse provocaría una profunda recesión en ambos países.

Jaime Zabudovsky y Luis de la Calle, dos negociadores del TLC por México, y Carla Hills,

negociadora del TLC por EU, señalaron que la cancelación del acuerdo sería por demás contraproducente: para EU, implicaría perder 5 millones de empleos, se produciría una profunda crisis y se inmovilizaría su industria automotriz, quedándose sin autopartes

mexicanas, y en ambos países aumentarían los precios de diversos sectores como el automotriz o el aeroespacial en rangos de 30 a 40% aproximadamente. Situación similar sucederá con Carrier, que tras su decisión de dejar parte de su producción en Indiana deberá pagar salarios 10 veces mayores. En el terreno de la lógica económica, ir contra el libre comercio resultará contraproducente, empero aún no se conoce qué sí y qué no cumplirá Trump de sus promesas de campaña.

Por lo pronto, parafraseando a Carstens, la película es una mezcla de terror y suspenso, que ha afectado las expectativas económicas del país.

Para 2017 se esperaba un crecimiento de 2.5%, pero las nuevas estimaciones promedian un crecimiento de apenas 1.72%. Asimismo, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), generará 21 mil millones de pesos menos al presupuesto federal, en tanto que la tasa de interés estimada en 4.9% promedio para 2017 se reestima en 6.4%, provocando una menor expansión económica al frenar la demanda interna y generando un mayor gasto por concepto de intereses de la deuda de más de 23 mil millones de pesos. Estos son los primeros daños de la fragilidad económica interna y la volatilidad externa aderezados con el fenómeno Trump.

* Luis Farías Valdés

Contador Público Certificado por el IMCP, es actualmente el Auditor Especial de Desempeño en la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Artículo publicado el 28 de diciembre de 2016 en el periódico Zócalo de Saltillo.

la cancelación del acuerdo (TLCAN) sería por demás contraproducente: para EU, implicaría perder 5 millones de empleos, se produciría una profunda crisis y se inmovilizaría su industria automotriz



Evolución de los precios de los combustibles

El precio de los combustibles automotrices se encuentra en función de factores externos (precios de referencia) e internos (impuestos). Dentro de los factores internos, se encuentran el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mismos que se pagan al momento de la enajenación de los combustibles.

Estos factores internos contribuían a controlar el precio de la gasolina. En particular el IEPS, el cual era utilizado como subsidio y no como impuesto por el Gobierno Federal, asimismo otorgaban un estímulo fiscal al precio de venta final. Es decir, entre mayor era el precio internacional del barril y, por ende, mayores los ingresos petroleros, el IEPS a la gasolina y diésel se convertía en un subsidio que mantenía los precios nacionales debajo del precio de mercado.

A partir de 2016, el IEPS aplicable a gasolinas y diésel pasaría de tasa variable a una cuota fija por litro, misma que se encuentra vigente a la fecha.

Este estímulo fiscal resulta de la política de precios administrados por el Gobierno Federal para las gasolinas y el diésel mediante la cual el Ejecutivo Federal fijaba los precios de manera unilateral, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

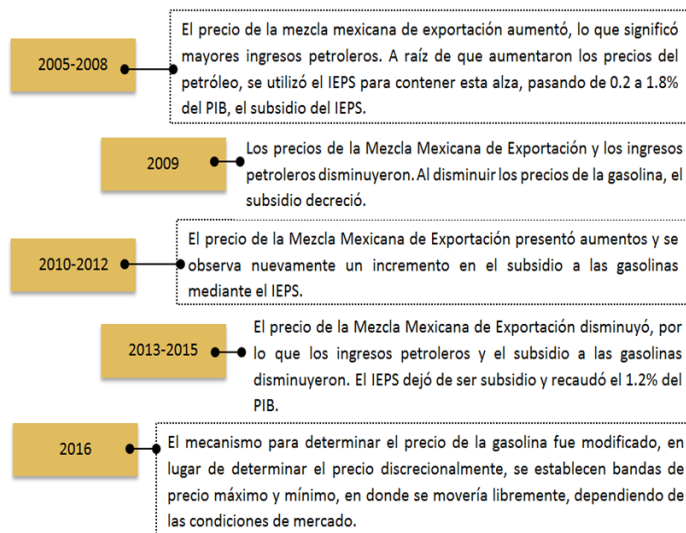
En 2014, con la caída de los precios del petróleo, provocó que el IEPS federal a los combustibles automotrices para ese año se ubicara sólo en -37 mil 690 millones de pesos. De esa forma, la política de precios que ajustaba el precio de mercado se mantuvo hasta 2015, cuando se obtuvo una captación positiva del IEPS del orden de 193 mil 764 millones de pesos, luego de nueve años de cifras negativas.

A partir de 2016, el IEPS aplicable a gasolinas y diésel pasaría de tasa variable a una cuota fija por litro, misma que se encuentra vigente a la fecha. Asimismo, en el Paquete Económico de 2016 se aprobó adelantar la transición hacia un mercado liberalizado para los precios de los combustibles de manera parcial.

En 2017 se decidió eliminar la banda de flotación. De ese modo, en enero del presente ejercicio

fiscal se registró un incremento a los precios de la gasolina, que deriva de la liberación adelantada de los precios de los combustibles.

Uso del IEPS en México



Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

Bandas de flotación de los precios

Bandas de flotación de los precios	Precios al público de las gasolinas magna, premium y diésel	Fin de las bandas de flotación
En 2016 se realizó la liberación parcial de los precios de los combustibles, fijando una banda de flotación de más menos 3% respecto el precio observado en el año anterior.	- El 24 de diciembre de 2015 se publican en el Diario Oficial de la Federación los precios máximos y mínimos de los combustibles. - Magna de 13.16 a 13.98 pesos por litro. - Premium de 13.95 a 14.81 pesos por litro. - Diésel de 13.77 a 14.63 pesos por litro.	Debido a que la banda de flotación restringió el libre movimiento de los precios y propició que éstos nuevamente tuvieran un incentivo fiscal para ajustar al nivel máximo de la banda, se decide eliminar las bandas de flotación.

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

Composición de los precios de la gasolina

En el ejercicio fiscal 2017, en el Paquete Económico se decide adelantar la liberalización de los precios de los

combustibles, a pesar de que estaba programado para el año 2018. De esa forma se plantea regular los precios y liberarlos por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con lo que serán dados en etapas según las regiones establecidas.

Es importante mencionar que en el presente año se comenzará a liberar los precios de las gasolinas por regiones y no simultáneas, por lo que de enero a febrero se comenzó con una etapa de precios máximos; después habrá una etapa de fallo de temporada abierta, la cual será un breve periodo antes de su liberalización.

La flexibilización del mercado de combustibles se comenzará a dar en la primera región (Baja California y Sonora) a partir del 30 de marzo del 2017 y así posteriormente en cada una de las regiones con diferentes fechas que se muestran a continuación:



Fuente: Comisión Reguladora de Energía (CRE), Presentación: Estrategia de apertura gradual para el mercado de gasolina y diésel en México

En las regiones donde los precios de las gasolinas no se determinen bajo condiciones de mercado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establecerá los precios máximos al público.

La diferencia de precios de los combustibles por región se deberá principalmente a los costos de transporte y almacenamiento, por la distancia entre la localidad y las refinerías de PEMEX o los puntos de importación.

La composición del precio de las gasolinas como lo señala el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, tiene tres componentes importantes los cuales son:

1. Los precios de referencia internacional de cada combustible.
2. Los costos de transportación, internación, flete y distribución.
3. Impuestos y margen comercial para las estaciones de servicio.

La diferencia de precios de los combustibles por región se deberá principalmente a los costos de transporte y almacenamiento.

Fuente: CEFEP con datos de SHCP, Banco de México (Banxico) y Secretaría de Energía (SENER)

Componentes del precio de las gasolinas				
Indicador	Unidad de medida	ene-16	ene-17	Variación %
Precio de referencia de las gasolinas	S * LT	6.07	8.98	47.94
Tipo de cambio	S * LT	18.0728	21.3219	17.98
Precio del petroleo	S * LT	23.91	44.05	84.22
IEPS cuota federal				
Gasolina Magna	S * LT	4.16	4.3	3.37
Gasolina Premium	S * LT	3.52	3.64	3.41
Diésel	S * LT	4.58	4.73	3.28
IEPS cuota estatal				
Gasolina Magna	S * LT	0.37	0.38	3.6
Gasolina Premium	S * LT	0.45	0.46	3.62
Diésel	S * LT	0.3	0.32	3.55
IEPS a combustibles fósiles				
Gasolina Magna	S * LT	0.111	0.114	3.26
Gasolina Premium	S * LT	0.111	0.114	3.26
Diésel	S * LT	0.134	0.138	3.28
IVA				
Gasolina Magna	S * LT	16%	16%	16%
Gasolina Premium	S * LT	16%	16%	16%
Diésel	S * LT	16%	16%	16%
Precios de venta al público				
Gasolina Magna	S * LT	13.16	15.99	21.5
Gasolina Premium	S * LT	13.98	17.79	27.25
Diésel	S * LT	13.77	17.05	23.82

En la tabla anterior, se observa la composición de los precios por litro y su variación de 2016 a 2017, por lo que el precio promedio de la gasolina Magna se encuentra en 15.99 pesos por litro (21.5% más), la Premium se vende en 17.79 pesos por litro (27.2% adicional) y el diésel en 17.05 pesos, con un 23.8% de incremento.

Una vez liberados los precios de los combustibles, éstos podrán subir o bajar en función de las condiciones del mercado.



Balance preliminar 2016 sobre el desempeño económico de México

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, presentó en diciembre de 2016 el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2016, donde se analiza el desempeño económico de la región durante el año, el contexto internacional, las políticas macroeconómicas que se han implementado y las perspectivas para el siguiente periodo.

Entre los puntos de mayor relevancia para toda la región se encuentran: un contexto de lento crecimiento de la economía y del comercio mundial durante 2016, un leve repunte esperado para 2017, un posible aumento de los costos financieros debido al incremento en las tasas de interés en Estados Unidos, así como incertidumbre en las políticas económicas.

En promedio, se mantuvo la contracción en la demanda interna para los países de América Latina y el Caribe, una tendencia alcista de la tasa de desempleo, una mejora en la cuenta corriente, un incremento en las reservas internacionales, la evasión fiscal estimada alcanzó 6.7 puntos del PIB, la inflación de los alimentos se intensificó y la volatilidad cambiaria se incrementó.

Las conclusiones de este informe también son presentadas por nación; entre los resultados más relevantes para México destaca un crecimiento económico de 2.0% al término de 2016, el cual es menor al 2.4% registrado en 2015.

Producto Interno Bruto trimestral a precios constantes (Variación porcentual anual)

Trimestre	2015	2016
I	2.8%	2.3%
II	2.5%	2.6%
III	2.8%	2.0%
IV	2.4%	ND

Fuente: INEGI

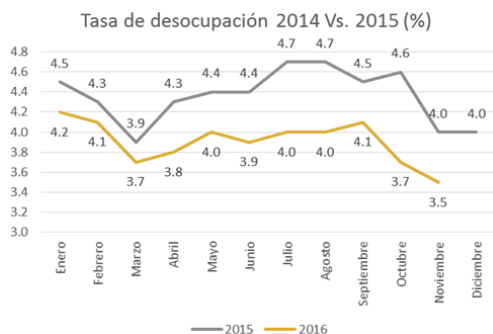
Contexto del periodo

Entre las causas de mayor influencia en la desaceleración económica de México se encuentran: el desempeño negativo del sector manufacturero en Estados Unidos, la baja estabilidad económica y financiera internacional, así como la disminución de los ingresos y de la

inversión pública, todo esto provocó una desaceleración del consumo interno en la segunda parte del año.

Resumen del comportamiento económico mexicano

- En los tres primeros trimestres de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó un crecimiento económico medio de 2.0%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Considerando las grandes actividades económicas, el PIB de las actividades primarias se elevó 2.4% en promedio, y el de las terciarias 3.1%, mientras que el de las secundarias no presentó crecimiento.
- De enero a septiembre de 2016, las exportaciones totales disminuyeron a una tasa interanual de 3.8%, resultado de una reducción de 2.1% de las exportaciones no petroleras y de una caída de 28.1% de las exportaciones petroleras.
- Las remesas familiares en los primeros nueve meses del año alcanzaron los 20,046.0 millones de dólares, un 7.7% más respecto al mismo período de 2015.
- El flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) fue de 19,773.0 millones de dólares, lo que significó un descenso del 23.0% con respecto a lo acumulado hasta septiembre de 2015. También se observó la salida de capitales por cuarto año consecutivo, vinculada al retiro de activos de otra inversión por 23,193.0 millones de dólares, un 45.0% más que el período equivalente en 2015.
- En octubre de 2016 la inflación general interanual se ubicó en 3.1%, influida por el aumento de los precios de productos energéticos y de tarifas de bienes y servicios públicos. La inflación subyacente fue de 3.1%. El índice de precios al productor (incluido el sector de los servicios, pero excluido el del petróleo) mostró una inflación de 6.3% frente al 4.9% registrado en el mismo mes de 2015.
- La tasa media de desempleo hasta el tercer trimestre de 2016 se ubicó en 4.0% respecto de la población económicamente activa, su nivel más bajo desde 2008, y la tasa de subocupación alcanzó un 7.8% de la población ocupada, proporción inferior a la del mismo período del año previo (8.3%). La informalidad laboral bajó 0.5 puntos porcentuales y se ubicó en 57.3% en promedio. En 2016 el salario mínimo tuvo un alza nominal de 4.2% y se ubicó en 73.0 pesos diarios a partir del 1 de enero. Los salarios contractuales tendrían un aumento medio del 1.2% real anual debido a la moderada inflación.



Fuente: INEGI

Políticas implementadas

- Se observó una política fiscal expansiva, pero en menor medida que el año anterior. En los primeros nueve meses de 2016, el déficit público tuvo una reducción de 44.2% real respecto al mismo periodo de 2015.
- Destacó un incremento de 11.2% en la recaudación tributaria, derivado de la reforma fiscal de 2013 y de un aumento de 12.6% en los ingresos no tributarios del Gobierno Federal que incluyen el remanente de operación del Banco de México, equivalente al 1.3% del PIB; estos resultados compensaron la reducción de los ingresos petroleros del Gobierno Federal, que alcanzó el 30.4% en términos reales.
- El gasto neto pagado del sector público se expandió a una tasa real de 4.6% en los primeros nueve meses de 2016, comparado con 2015, este cálculo ya incluye la aportación patrimonial de Petróleos Mexicanos (PEMEX), dirigidos principalmente a cubrir cuentas por pagar, así como la transferencia al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP). Se observó un aumento de 3.2% del gasto programable, vinculado al incremento del pago de pensiones y jubilaciones (6.8%), y a la reducción de la inversión física de 12.7% real.
- A septiembre de 2016, la deuda neta del sector público se ubicó en 46.6% del PIB. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) actualizó al 50.5% del PIB su estimación del saldo histórico de los requerimientos del sector público para el cierre de 2016.
- El 17 de febrero y el 24 de junio de 2016, la SHCP anunció dos recortes al gasto público presupuestado para este periodo, el primero equivalente al 0.7% del PIB, con la finalidad consolidar las cuentas fiscales, y el segundo correspondiente al 0.2% del PIB, para hacer frente a la incertidumbre financiera derivada

del resultado del referéndum sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit).

- El Senado aprobó en octubre de 2016 la Ley de Ingresos de la Federación para 2017, en la que se estima alcanzar un superávit primario de alrededor del 0.4% del PIB.
- En abril de 2016 el Congreso aprobó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cuyo objetivo es generar balances fiscales sostenibles.
- En materia monetaria, el 17 de febrero, el 30 de junio, el 29 de septiembre y el 17 de noviembre de 2016, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió aumentar 50 puntos básicos en cada fecha la Tasa de Interés Interbancaria (TIIE) a un día establecida como meta, para ubicarla en 5.25%, debido a la volatilidad de los mercados financieros internacionales. De este modo, la política monetaria tendría un carácter levemente contractivo.
- En febrero de 2016, como complemento del recorte al gasto público y del incremento de la tasa de política monetaria establecida como meta, la Comisión de Cambios del Banco de México decidió suspender los mecanismos de venta de dólares e intervenir discrecionalmente. Al 25 de noviembre de 2016, el banco central reportó un saldo de reservas de 174,078.0 millones de dólares, un 1.5% más bajo que el registrado al cierre de 2015. Además, continúa vigente la línea de crédito flexible del Fondo Monetario Internacional (FMI) por 88,000 millones de dólares.
- El 5 de diciembre de 2016 se realizó la cuarta fase de la primera ronda de la licitación para la exploración y explotación de petróleo en aguas profundas del Golfo de México, los resultados fueron significativos, ya que se asignaron ocho de los diez bloques que licitó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). Esto podría traducirse en inversiones de alrededor de 41,000.0 millones de dólares a lo largo de 35 a 50 años y en la producción adicional de unos 900,000.0 barriles diarios, un 40.0% de la producción actual.

Como conclusión de los hechos presentados en el desempeño económico del país en 2016, la CEPAL estimó para 2017 en México un crecimiento de 1.9%. Se espera que una inflación de 4.0% y una tasa de desempleo similar a la de 2016; el déficit fiscal del sector público se reduciría en torno al 2.5% del PIB y el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzaría niveles cercanos al 3.0% del PIB a fines de año.



Perspectivas para la economía mexicana 2017

El año 2017 muestra un panorama complicado para México y para todas las economías del mundo en general, particularmente para las emergentes. La situación ya se muestra difícil a pocos días de haber empezado el año, esto debido principalmente a la volatilidad del precio del petróleo, el incremento en los precios de la gasolina, lo que ha profundizado el descontento social, manifestándose en episodios de saqueos e inseguridad, y provocando un alza generalizada en los precios de consumo, a ello se suma el deterioro del peso frente al dólar debido a la importante volatilidad que se ha manifestado en el mercado cambiario desde el año anterior, y la desaceleración en general de la economía, como corolario se añaden diversos problemas macroeconómicos regionales, consecuencia de las economías interconectadas.

Uno de los temas más importantes y que ha sido discutido desde el año anterior es el efecto Trump, pues evidentemente en un país tan dependiente a Estados Unidos de Norteamérica, como lo es México, el cambio de presidente repercutirá en la economía de manera significativa. Aunque no se conocen concretamente las propuestas del nuevo gobernante electo, se especula que se adoptarán políticas proteccionistas que afectarán los tratados comerciales, se impondrán altos aranceles, así como impuestos a las remesas, entre otros.

...no se descarta que en la primera mitad de 2017, la economía mexicana enfrente una recesión como consecuencia de la incertidumbre que ha generado el presidente electo de Estados Unidos ...

El economista Jonathan Heath dice que todo indica a que las promesas de Trump se van a materializar, así mismo, ha dicho que no se descarta que en la primera mitad de 2017, la economía mexicana enfrente una recesión como consecuencia de la incertidumbre que ha generado el presidente electo de Estados Unidos de Norteamérica.

Evidentemente estas cuestiones ya mencionadas han propiciado especulaciones para tener una prospección de qué es lo que va a pasar con la economía mexicana durante el año 2017, para ello se mencionan los resultados

esperados de algunas variables, tales como el índice de precios, Producto Interno Bruto (PIB), tipo de cambio y mercado laboral, los cuales fueron tomados de una encuesta hecha en diciembre del año anterior sobre las expectativas de los especialistas en economía.

Principalmente se ha hablado del incremento generalizado de precios, pues se ha hecho evidente debido al alza en el precio de la gasolina, entre otros productos. Sin embargo, éste ya era notorio desde el cierre del año anterior, donde el nivel inflacionario sobrepasó el objetivo (3.0%) aunque dentro del límite establecido por el Banco de México (de 2.0 a 4.0%), no obstante la expectativa para el 2017 está por encima de ese intervalo, ya que se estima un valor de 4.13% para el cierre de año.

A continuación se presentan los resultados de algunas variables económicas, de acuerdo a la encuesta antes mencionada, la cual fue aplicada al cierre del ejercicio 2016 para proyectar el comportamiento de las variables para el año 2017.

Expectativas de Inflación Anual

	Media Encuesta	
	noviembre	diciembre
	(%)	
2016	3.41	3.41
2017	4.01	4.13

Fuente: Banco de México (Banxico)

Por otro lado, las perspectivas de crecimiento del PIB real se consideran a la baja respecto al año anterior; en la encuesta realizada por especialistas sobre los indicadores de la economía por el Banco de México, se ha estimado que el crecimiento esperado es del 1.6%.

Pronósticos de la variación del PIB

	Media Encuesta	
	noviembre	diciembre
	Miles de personas	
2016	2.08	2.08
2017	1.72	1.60

Fuente: Banxico

Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS

	Media Encuesta	
	noviembre	diciembre
	Miles de personas	
2016	629	683
2017	608	628

Fuente: Banxico

En cuanto al nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar, durante el cierre de 2016 se mantuvo similar al reportado en noviembre, para 2017 se espera que éste se mantenga estable hasta el mes de agosto, sin embargo se estima un alza para el último trimestre del año con un precio de 20.89 pesos por dólar estadounidense.

Expectativas del tipo de cambio

	Media Encuesta	
	noviembre	diciembre
	(Pesos por dólar)	
2016	20.78	20.74
2017	20.89	21.21

Fuente: Banxico

Para estimar cómo se comportará el mercado laboral durante el presente año, los analistas del sector privado entrevistados por Banxico contemplan una variación en el número de trabajadores asegurados por el IMSS donde se observa que se espera una disminución del 8.1% en 2017 respecto a lo reportado para diciembre de 2016. En cuanto a la tasa de desocupación nacional, se espera un ligero incremento de 3.1% para el cierre de 2017 en comparación a lo registrado en diciembre de 2016.

Expectativas en la tasa de desocupación nacional

	Cierre del año Encuesta		Promedio del año Encuesta	
	noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
	(%)			
2016				
Media	3.87	3.84	4.01	3.97
2017				
Media	3.95	3.96	4.08	4.06

Fuente: Banxico

Es seguro que no será un año fácil para nuestro país, sin embargo esta situación incierta puede verse como una oportunidad para innovar y enfrentar los retos, no sólo en lo económico sino en lo político y social. Se deben tomar en cuenta las ventajas con que cuenta nuestro país y poner a prueba las capacidades para fomentar el desarrollo, sin olvidar que lo primordial es promover el fortalecimiento del mercado interno así como la innovación tecnológica.





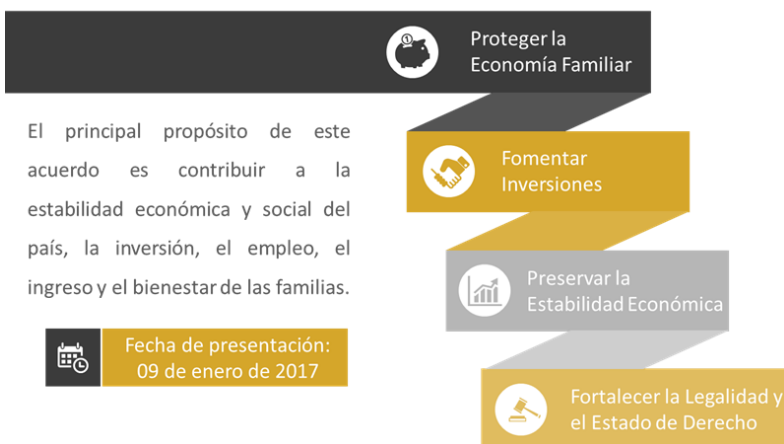
Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar

Debido a la problemática derivada del incremento del precio de los combustibles y de una compleja coyuntura internacional y nacional, el Gobierno de la República y organizaciones empresariales, sindicales y campesinas firmaron el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, que se centra principalmente en cuatro ejes:

Las principales acciones a realizar del primer eje son:

- Alinear los instrumentos del Estado, a fin de cuidar el impacto del aumento en el precio de la gasolina;
- Creación de aranceles-cupo en productos de canasta básica;
- Continuar con la entrada acelerada de medicinas genéricas y triplicar la investigación clínica;
- Apoyos en diésel agropecuario y marino;
- Mantener el tratamiento especial al consumo del diésel por parte de empresas;
- Monitoreo constante por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Comisión Reguladora de Energía;
- Modernizar la infraestructura del transporte público masivo;
- Reconversión de unidades de transporte público a gas natural;
- Facilitar la movilidad urbana, promover que la vivienda se ubique más cerca del centro de trabajo;
- Prestaciones sociales, tales como aumento de lugares en guarderías, precios más bajos en tiendas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y mayores centros de recreación;
- Disminuir el costo del crédito a través de la oferta de servicios financieros innovadores;
- Promover formación y vinculación de becarios con empresas del sector energético;
- Campaña nacional de información y búsqueda como apoyo a los adultos mayores para el acceso a recursos del sistema de ahorro para el retiro.

Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar



Fuente: Elaboración propia con información del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar

A continuación se presenta un resumen de los objetivos y acciones que conforman el acuerdo. El primer eje se centra en la protección de la economía familiar, sus objetivos son:



El segundo eje trata de fomentar la inversión, entre sus objetivos se encuentran:



Las acciones que se pretenden realizar para cumplir los objetivos del segundo eje son:

- Modernización y monetización de activos para contar con recursos adicionales para la construcción de obras y proyectos de infraestructura;
- Reasignación de capital para la banca de desarrollo a fin de potenciar el otorgamiento de crédito en sectores estratégicos;
- Bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas (APP) se darán mayores inversiones para la creación de infraestructura;
- Mediante la adquisición de terrenos se impulsarán proyectos de infraestructura con inversiones que aceleren el desarrollo en zonas económicas especiales;
- Se fomentará la participación de la banca privada y de desarrollo para facilitar la inversión privada en el mejoramiento y ampliación de la cadena logística de la gasolina;
- Aplicación de un esquema fiscal más sencillo y eficiente para las pequeñas y medianas empresas;
- Entrará en vigor un nuevo estímulo fiscal a la investigación y desarrollo de tecnología;
- Se renovará la depreciación acelerada para que las empresas pequeñas y medianas puedan seguir aplicando la deducción inmediata de las inversiones que realicen;
- Se expedirá un decreto para promover el regreso al país de inversiones mexicanas en el exterior.

El eje para preservar la estabilidad económica se conforma por los siguientes cuatro objetivos:



Las principales líneas de acción del tercer eje son:

- Continuar con los esfuerzos tributarios para tener una menor dependencia de los ingresos petroleros;
- Mantener el *Programa de Consolidación Fiscal* al reducir el 10% tanto de sueldos y salarios, así como el apoyo de combustible, telefonía y viáticos de servidores de mandos superiores;
- Manejo prudente y eficiente de la deuda pública;
- Mantener vigente el *Acuerdo de Certidumbre Tributaria* sin crear ni aumentar impuestos;
- Conseguir un superávit primario presupuestal;
- Continuar la aplicación del *Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos (PEMEX)*;
- La autonomía del Banco Central seguirá garantizada;
- El remanente de operación que el Banco de México seguirá aplicándose para mejorar el balance fiscal;
- Las reservas internacionales continuarán por la línea de crédito flexible del Fondo Monetario Internacional (FMI);
- Se asegurará que el sistema financiero mantenga niveles de capitalización adecuados;
- Seguirán las reformas estructurales conforme a su planeación, a fin de que se traduzcan en mayor productividad, inversión y empleos;
- Se respaldarán las políticas de los órganos de competencia económica para que más personas tengan acceso a más productos y servicios de calidad, a precios más bajos;
- Se acelerará la instrumentación de las reformas estructurales en favor del Estado de Derecho, la transparencia y el combate a la corrupción.

El último eje, destinado a preservar y fortalecer la cultura de la legalidad y el Estado de Derecho se resume en dos acciones:

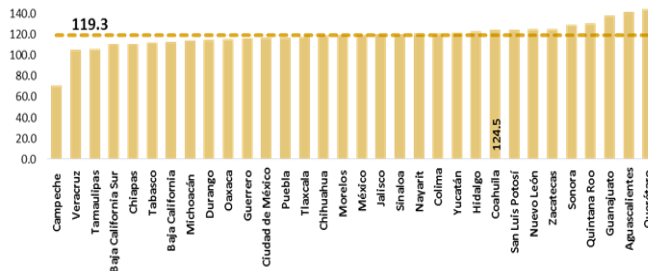
- Promover la cultura de la legalidad y la formalidad;
- Fortalecer el Estado de Derecho para combatir la corrupción y aumentar la transparencia.

Cabe señalar, que el acuerdo ha tenido diversas actualizaciones. El último cambio fue presentado el pasado 17 de enero. Por otro lado, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago) no se suscribieron a dicho acuerdo. La Coparmex menciona que dicho acuerdo no fue parte de un consenso social, por lo que convocó a mantener diálogos para la construcción del acuerdo que México necesita. Según Grupo Mileno, por separado, la Conago rechazó haber firmado el acuerdo impulsado por el presidente Peña Nieto, pues los mandatarios estatales lo desconocían.



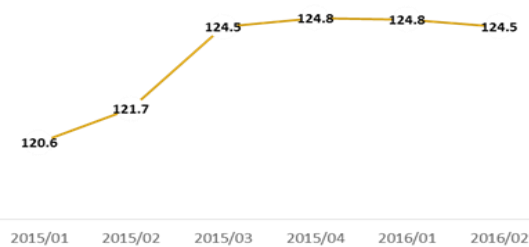
Indicadores macroeconómicos de coyuntura

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal 2do trimestre de 2016



Fuente: INEGI

Indicador Trimestral de la Actividad Económica para Coahuila 1er trimestre. 2016 - 2do trimestre. 2016



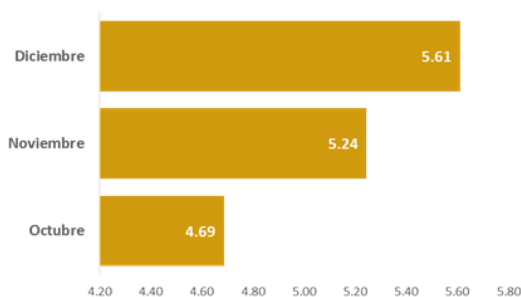
Fuente: INEGI

Tipo de cambio pesos por dólar Al cuarto trimestre de 2016



Fuente: INEGI

Rendimiento promedio para CETES a 28 días En el cuarto trimestre de 2016



Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el 28 de octubre de 2016 el resultado del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) correspondiente al segundo trimestre de 2016 (abril-junio), este indicador ofrece un amplio panorama sobre el comportamiento económico de las entidades federativas del país.

Para el segundo trimestre de 2016 la actividad económica de Coahuila sufrió una caída de 0.2%, al pasar de tener un índice de 124.8 en el primer trimestre a 124.5 en el segundo; sin embargo comparando el resultado con el del año anterior presenta un incremento de 2.3%; en 2015 había tenido un comportamiento creciente, por lo que en 2016 comienza a presentar una recesión en su economía.

A nivel nacional la actividad económica del Estado de Coahuila ocupa la novena posición y se encuentra por encima del promedio que es de 119.3 puntos porcentuales; comparado con los estados de la Frontera Norte ocupa la tercera posición, al colocarse por debajo de Sonora y Nuevo León.

Tipo de cambio

En el cuarto trimestre de 2016 el tipo de cambio continuó a la alza y con una acentuada volatilidad; del 1 de octubre al 31 de diciembre el precio del dólar subió 6.7%, el valor máximo registrado en este periodo es de 21.05 pesos por dólar el 11 de noviembre, mientras que el precio más bajo fue de 18.50 pesos por dólar el 8 de noviembre, este disparo en el precio de la divisa verde se ocasionó después de que el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, fue elegido como el nuevo presidente; antes de este acontecimiento el tipo de cambio no había saltado la barrera de los 20 pesos por dólar. El precio logró estabilizarse hasta el 17 de noviembre, al permanecer entre los 20.18 y 20.70 para el cierre del año.

Tasa de Interés

El rendimiento de los CETES ha continuado a la alza, en el trimestre su tasa tuvo un incremento de 19.7%, esto dado el ajuste de la política monetaria, buscando conservar rendimientos atractivos para las inversiones en el país y disminuir su salida dada la aversión al riesgo exponencial por "el efecto Trump" que ha profundizado la fuga de capitales del país depreciando la moneda, lo que aunado a la necesidad de mantener anclada la expectativa de inflación ha motivado el alza de la tasa de interés objetivo del Banco de México.

Inflación

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el mes de diciembre de 2016, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un aumento general anual de 3.36%, siendo la tercera vez en año en el que supera el objetivo del Banco Central (3%); el crecimiento inflacionario viene a la alza desde junio de 2016.

De enero a diciembre de 2016 los precios en México subieron 2.97%, justo al margen del objetivo del Banco de México, durante el cuarto trimestre del mismo año la inflación registrada fue de 1.25%, siendo el aumento sostenido más alto registrado en los cuatro trimestres.

Precio del petróleo

Durante el cuarto trimestre de 2016 el precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) ha tenido una ligera tendencia a la alza, al iniciar en octubre a un precio de 39.71 dólares por barril y terminar el año con el mejor precio del trimestre 46.30 dólares. Durante este periodo, el precio más bajo alcanzado fue el 14 de noviembre, al tocar los 35.49 dólares por barril.

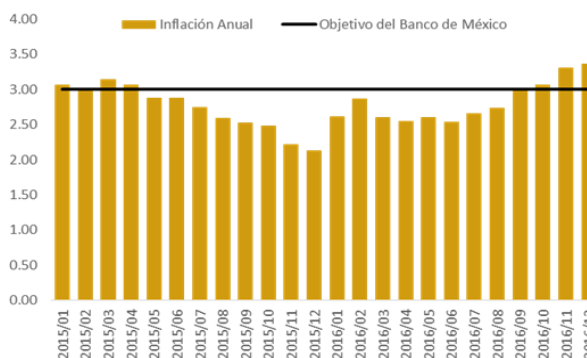
En promedio, el precio de la MME en el mes de octubre fue de 41.40 dólares, en noviembre obtuvo el promedio más bajo, debido a la incertidumbre en la mayoría de los mercados por las elecciones presidenciales en Estados Unidos; por otro lado, en diciembre el crudo logró mejorar su precio, al llegar a promediar 44.79 dólares por barril.

Empleo

De diciembre de 2015 al mismo mes de 2016 el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos pasó de 17 millones 685 mil 387 personas con empleo formal a 18 millones 404 mil 388 personas, esto es un incremento de 719 mil 388 plazas laborales, lo que implica un crecimiento anual del empleo formal de 4.1%.

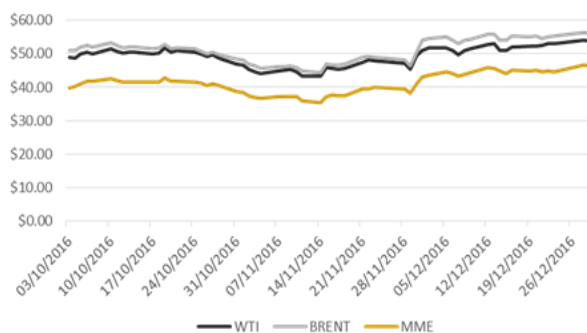
De estos empleos, el 87.1% tiene carácter permanente y el 12.9% son empleos eventuales urbanos. Sin embargo, el crecimiento del empleo se vio disminuido al último trimestre del año, al 30 de septiembre se tenía el registro de 18 millones 471 mil 444 plazas laborales, lo que al 31 de diciembre del año 2016 resulta en una disminución durante el trimestre octubre-diciembre de 67 mil 056 empleos.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) Enero 2015—Diciembre 2016



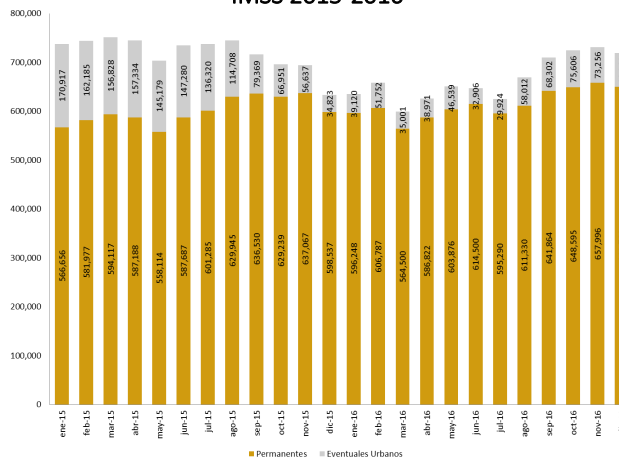
Fuente: INEGI

Precio de exportación de la Mezcla Mexicana de Petróleo, West Texas Intermediate y Brent (dólares por barril) Cuarto trimestre 2016



Fuente: Secretaría de Economía

Trabajadores permanentes y eventuales asegurados en el IMSS 2015-2016



Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social



Desigualdad económica regional

De acuerdo con cifras publicadas por el INEGI, para el crecimiento de la actividad económica en 2015 respecto de 2014 se evidencia una fuerte concentración de la riqueza regional.

Por un lado, los estados del noreste del país crecieron un 4.6% en promedio respecto de 2015, los estados de la región norte lo hicieron a una tasa promedio anual de 3.74%, los de la región centro occidente a una tasa de 4.25%, los de la región centro oriente del país a una tasa de 2.43%, en tanto que los estados de la región sureste decrecieron respecto del año anterior a un ritmo del 0.02%.

De esta manera la región con mayor dinamismo económico fue la centro occidente, destacando los estados de Querétaro con una tasa de crecimiento anual de 7.68% y Guanajuato con 6.40%

Crecimiento del PIB por Entidad Federativa Región Centro Occidente 2015

Centro Occidente	
Querétaro	7.68
Guanajuato	6.40
San Luis Potosí	5.38
Jalisco	4.68
Nayarit	4.37
Aguascalientes	3.88
Zacatecas	3.37
Colima	2.34
Michoacán	0.18
Promedio	4.25

Fuente: INEGI

A esta región le sigue en desempeño económico la región la región norte, integrada por: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango y Sonora. Esta región promedia una tasa media de crecimiento de 3.74%, destacando los estados de Baja California con 6.98%, Baja California Sur con 5.54%, Sinaloa con 5.02%, Chihuahua con 4.79% y Nuevo León con 4.26%.

Crecimiento del PIB por Entidad Federativa Región Norte 2015

Norte	
Baja California	6.98
Baja California Sur	5.54
Sinaloa	5.02
Chihuahua	4.79
Nuevo León	4.26
Coahuila	2.29
Tamaulipas	2.20
Durango	1.56
Sonora	1.05
Promedio	3.74

Fuente: INEGI

Por otra parte, la región centro oriente integrada por los estados de Tlaxcala, Hidalgo, Ciudad de México, Morelos, Puebla, Estado de México y Veracruz, presenta un discreto crecimiento anual en 2015 respecto de 2014 de apenas un 2.43%. Siendo Tlaxcala con 3.89% e Hidalgo con 3.87% los que mayor dinámica económica tuvieron en la región.

Crecimiento del PIB por Entidad Federativa Región Centro Oriente 2015

Centro Oriente	
Tlaxcala	3.89
Hidalgo	3.87
Ciudad de México	2.54
Morelos	2.37
Puebla	2.19
México	1.89
Veracruz	0.23
Promedio	2.43

Fuente: INEGI

Por último, está la región sureste, que observó durante 2015 un decrecimiento de 0.02% en relación a 2014. Si bien en la región dos estados tuvieron una evolución económica favorable (Quintana Roo con un crecimiento de 4.74% y Yucatán con una tasa de 3.97%), el débil resultado fue consecuencia de los decrecimientos en el PIB estatal de: Tabasco (-0.12%), Guerrero (-0.32%), Chiapas (-3.31%) y Campeche (-6.61%).

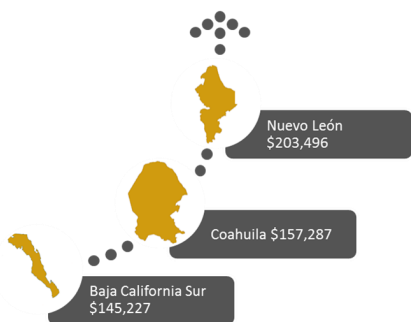
Crecimiento del PIB por Entidad Federativa Región Sur Sureste 2015

Sur Sureste	
Quintana Roo	4.74
Yucatán	3.97
Oaxaca	1.53
Tabasco	-0.12
Guerrero	-0.32
Chiapas	-3.31
Campeche	-6.61
Promedio	-0.02

Fuente: INEGI

Ahora bien, es necesario conocer cómo se distribuyen los beneficios del crecimiento del PIB por entidad federativa, para lo cual se observa el producto por habitante, la media nacional es de 128 mil 648 pesos anuales por habitante, sin embargo solamente la región norte tiene un PIB per cápita superior a la media con 138 mil 620 pesos anuales por habitante; en contraparte, las regiones centro occidente con 103 mil 866 pesos por habitante, centro oriente con 112 mil 601 pesos por habitante y la sur sureste con 105 mil 505 pesos por habitante, se ubican muy por debajo de la media nacional.

Destacan en la región norte los estados de Nuevo León con 203 mil 496 pesos por habitante, Coahuila con 157 mil 287 pesos por habitante y Baja California Sur con un PIB per cápita de 145 mil 227 pesos anuales por habitante.



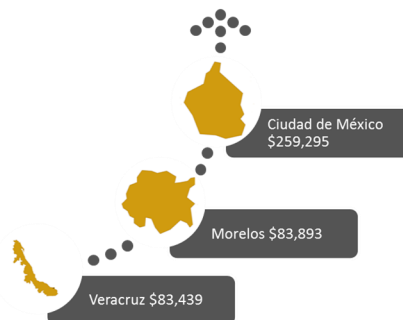
En contraste, los estados con menor PIB per cápita de la región norte fueron Sinaloa con 97 mil 960 pesos anuales por habitante y Durango con 92 mil 265 pesos.

La región centro occidente fue la de mayor dinamismo durante 2015, es la región con menor

ingreso personal promedio anual, destaca el estado de Querétaro con un PIB por habitante promedio anual de 209 mil 768 pesos y le siguen de lejos Aguascalientes con 129 mil 432 pesos y Colima con 114 mil 831 pesos. Los estados con menor PIB per cápita de la región son Zacatecas con 83 mil 575 pesos, Nayarit con 78 mil 023 pesos y Michoacán con 65 mil 589 pesos.



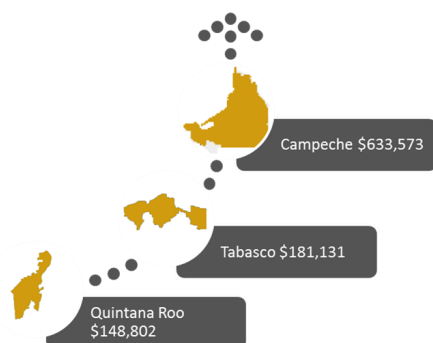
En la región centro occidente el producto medio per cápita fue de 112 mil 601 pesos por habitante sin embargo la media está fuertemente alterada por el valor del producto per cápita de la Ciudad de México que es de 259 mil 295 pesos anuales, si se excluye de la región a la Ciudad de México por ser un dato atípico, la media regional sería de 75 mil 284 pesos por habitante, dado que los estados que le siguen a la Ciudad de México están muy distantes, con un PIB per cápita de 83 mil 893 pesos para el caso de Morelos y de 83 mil 439 pesos para el caso de Veracruz.



Por último se encuentra la región sur sureste, con un PIB por habitante de 105 mil 505 pesos, como en el caso anterior esta región contiene un estado que por sus características es atípico y contamina la media, es el caso de Campeche, con un producto medio por habitante de 633 mil 573 pesos, sin embargo esto se debe a las operaciones petroleras que tienen lugar en la entidad y que representan actualmente de acuerdo con el INEGI alrededor de un 65% del PIB estatal.



Es importante destacar que el declive del yacimiento de Cantarell ubicado a 85 km de Cd. del Carmen, Campeche y la caída en los precios internacionales del petróleo han influido enormemente en el decrecimiento de 6.61% del PIB estatal registrado por el INEGI.



Excluyendo a Campeche, el PIB per cápita de la región es de 96 mil 706 pesos. Le siguen a Campeche en PIB por habitante Tabasco con 181 mil 131 pesos, también con una fuerte actividad petrolera (41% de su PIB) y Quintana Roo con 148 mil 802 pesos.

Para complementar el análisis de las brechas económicas regionales, es importante el uso de medidas de desigualdad, el Consejo para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) entre sus mediciones de rezago social incluye el Coeficiente de Gini, una medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región, en un determinado periodo, mide el grado de desigualdad de la distribución del ingreso o la desigualdad de la riqueza de una región.

En la situación de máxima igualdad o equidad distributiva, el Coeficiente de Gini es igual a cero, y a medida que aumenta la desigualdad, el coeficiente se acerca al valor de uno.

El dato más reciente publicado por el CONEVAL señala que el coeficiente promedio nacional es de 0.484, lo que implica una muy elevada concentración del ingreso, es decir que el 48.4% del producto nacional está concentrado en el 10% de la población. En países desarrollados esta medida ronda entre 0.300 y 0.250.

El Coeficiente de Gini en la región norte es de 0.479, ligeramente por debajo de la media nacional.

Norte	
Nuevo León	0.485
Coahuila	0.464
Baja California Sur	0.493
Sonora	0.477
Baja California	0.465
Tamaulipas	0.466
Chihuahua	0.500
Sinaloa	0.466
Durango	0.499
Promedio	0.479

Fuente: CONEVAL

En la región centro occidente la medida es de 0.483

Centro Occidente	
Querétaro	0.503
Aguascalientes	0.479
Colima	0.445
Jalisco	0.473
Guanajuato	0.463
San Luis Potosí	0.492
Zacatecas	0.526
Nayarit	0.498
Michoacán	0.472
Promedio	0.483

Fuente: CONEVAL

En la región centro occidente el dato es de 0.464

Centro Oriente	
Ciudad de México	0.457
Morelos	0.433
Veracruz	0.493
Hidalgo	0.480
México	0.470
Puebla	0.492
Tlaxcala	0.420
Promedio	0.464

Fuente: CONEVAL

Y por último, la región con mayor desigualdad es la sur sureste con un 0.509.

Sur Sureste	
Campeche	0.533
Tabasco	0.516
Quintana Roo	0.477
Yucatán	0.461
Guerrero	0.533
Oaxaca	0.511
Chiapas	0.535
Promedio	0.509

Fuente: CONEVAL

Entorno económico respecto a la gasolina

Mauricio Natanael Rodríguez Calvo*

El aumento de los precios a los combustibles tiene un impacto importante en la economía familiar, esto debido a que diferentes medios de comunicación han hecho ver la inconformidad de la población, pues este incremento representa en promedio un 20.0%, lo cual repercute principalmente en los gastos diarios de la ciudadanía y no solamente a quienes cuentan con un automóvil, si no a la población en general, ya sea por medio del uso de transporte público, el consumo de la canasta básica, servicios de entretenimiento, entre otros.

Sin duda alguna el entorno económico se encuentra afectado por el aumento del precio de las gasolinas, recientemente han salido a relucir diferentes motivos por lo que ocurrió esto; el tener precios ficticios del combustible y ya no ser sostenibles así como la volatilidad de los precios del petróleo que son determinados por el mercado externo; sabemos que la razón de porqué la población salió a las calles a manifestarse no es simplemente por la liberalización de los combustibles, sino por el elevado Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que si bien se debe de pagar un impuesto también se le suma otro que es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo que en suma representa más de un 30% de precio por litro de gasolina, independientemente si está dado por el mercado.

Del ejercicio 2015 a 2016 tuvo un superávit por IEPS según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, es decir, pasó de ser subsidiada a ser una recaudación que se va directamente a las arcas federales, por lo que ahora se tomó en cuenta para el presupuesto de ingresos 2017, cuando se supone que este impuesto nació en principio para la innovación y reinversión del mismo PEMEX; el gobierno justifica lo anterior con el hecho de que se tiene que cubrir el déficit fiscal al disminuir el precio de barril (uno de los principales ingresos del gobierno), por lo que si no es así se tendría que dejar de dar el servicio de salud, programas sociales, infraestructura, entre otros. Cabe mencionar que el IEPS permitirá amortiguar este gasto al no seguir subsidiando la gasolina, pero el impuesto es tan elevado que impacta directamente a los bolsillos de los mexicanos ya

que conlleva aumentos en diferentes precios de la canasta básica, al ser un costo trasladable por el incremento de los gastos de flete y traslado de los

diferentes productos.

En un ejemplo podemos explicar cómo el impuesto a la gasolina pasó de ser un subsidio a una recaudación; en el año 2014 se fijaba un precio a los combustibles el cual debería de respetarse por lo menos un mes antes de que se presentara el conocido gasolinazo que se daba cada mes, éste era de 12.13 pesos por litro de combustible, por lo que la importación de la gasolina o precio de referencia más otros gastos superaba dicho costo, por lo tanto hay una diferencia a solventar por parte del Gobierno Federal, en este año fue de tan sólo 12,846.8 millones de pesos (sin incluir el IEPS a combustibles fósiles). Ya para el 2015 con el incremento de precios, y 2016 con la publicación de precios máximos y mínimos, obtuvo un superávit significativo por más de 220 millones de pesos (sin incluir el IEPS a combustibles fósiles) en cada periodo por este impuesto, por lo que para el 2017 con la liberalización de los combustibles se espera tener aún más, ya que el IEPS integro va directamente como recaudación.

Entonces, es a costas de la población que se pretende solventar el déficit fiscal el cual se debió de haber prevenido desde años anteriores, y no es quitarle a los pobres para darle a los ricos como el gobierno llegó a mencionar, porque deja de lado a la clase trabajadora, a la clase media que paga sus impuestos, aquella que aporta más en el sistema tributario; y ahora con un elevado IEPS que con una liberalización de precios de los combustibles impulsa una mayor inflación, un alza de precios de diferentes productos que se tienen que cubrir con un salario mínimo de 80.0 pesos que apenas cubre los gastos diarios de las familias, y esto sin contar el elevado precio del dólar que incrementa aún más los precios de los productos de consumo interno; entonces, ¿La población resulta beneficiada o afectada?

* Mauricio Natanael Rodríguez Calvo

Licenciado en Economía UAdeC., actualmente es Auditor adscrito a la Auditoría Especial de Desempeño en la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

